

Contra el Racismo y la Discriminación

Organizaciones sociales en La Paz marchan por tolerancia y paz entre bolivianos

Bocamina COMIBOL 24/052022

“En desagravio a las afrentas que recibieron 50 campesinos producto del racismo de parte de grupos radicales en la ciudad de Sucre, en mayo de 2008, hoy estamos en las calles para proponer avanzar y superar los prejuicios coloniales, para proponer reflexión y acción contestataria de paz y tolerancia frente al racismo y la discriminación, el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce a su pueblo como diverso, pero iguales ante la ley en derechos y deberes”, es el mensaje de la Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Sabina Orellana Cruz, pronunciada en ocasión de la Marcha protagonizada por las organizaciones sociales la mañana de este martes 24 de mayo en la ciudad de La Paz.

Participación

Jóvenes y señoritas, escolares y universitarios, ciudadanos y campesinos, hombres y mujeres, una columna inmensa de manifestantes encabezados por representantes de organizaciones matrices como el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIQB-BS) y la Ministra de Culturas Sabina Orellana.



La Ministra de Culturas, Colonización y Despatriarcalización, Sabina Orellana Cruz junto a los participantes de la Marcha

La coordinación para la movilización de la fecha estuvo a responsabilidad del Comité Nacional Contra el Racismo toda forma de Discriminación bajo tuición del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización a través de reuniones interinstitucionales con todas las entidades y órganos del Estado.

Mensajes

El principal medio de comunicación en la fecha fueron las pancartas, a continuación, destacamos parte de ellas: “Los bolivianos podemos resolver nuestros problemas en paz y en tolerancia”; “No al racismo”; “Nadie nace odiando a otra persona por su origen, su religión o su piel”; “Todos somos iguales ante la ley”; “El racismo es la mayor amenaza para la humanidad”; “Escuela sin racismo, escuela urgente”; “El racismo protege privilegios, la tolerancia construye justicia”; “Has la diferencia, decide por la tolerancia”; “En el Día Nacional Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, presentes”.

Recorrido

La Marcha se concentró en el punto de partida de la Plaza Isabel la Católica, ubicada entre los barrios de Sopocachi y San Jorge, recorrió el Prado y alcanzó la Plaza Mayor de San Francisco en el centro de la ciudad de La Paz, para ahí reconcentrarse en mitin y enaltecer la fecha.

Ley 045 y Ley 139

La legislación boliviana contempla la Ley N° 045 del 8 de octubre de 2010,

Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, que instaure como objeto:

Art. 1. Numeral 1: “La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos.”

La Ley 139 del 14 de junio de 2011, instaure la fecha de movilización.

Artículo 1. Se declara el 24 de mayo de cada año como “Día Nacional Contra el Racismo y toda forma de Discriminación”, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

